



MENDOZA, 7 AGO 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 20379/16 en la que el Mgter. Víctor Leonardo ARROJO solicita Aval Institucional para participar del **"XI Congreso Mundial de Teatro Universitario"** a realizarse en la Universidad de Caldas, Manizales - Colombia.

CONSIDERANDO:

Que el Congreso es convocado por la Asociación Internacional de Teatro Universitario (AITU) bajo el lema *"La investigación teatral en las Universidades"*.

Que por ser esta Unidad Académica miembro de la RED CITU la Universidad de Caldas cubre los gastos de alojamiento y comida. Los gastos de pasaje e inscripción corren por cuenta de la Universidad de origen o por el docente participante.

Que el Mgter. ARROJO dictará el Seminario-Taller *"INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE ANIMACIÓN TEATRAL (Hacia una didáctica de la dirección teatral)"*.

La opinión favorable de las Secretarías Académica, de Extensión y Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 28 de junio de 2016.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **Aval Institucional** de esta Unidad Académica a la participación del Mgter. Víctor Leonardo ARROJO en el **"XI Congreso Mundial de Teatro Universitario"** a realizarse entre el CUATRO (4) y el DIEZ (10) de setiembre de 2016 en la Universidad de Caldas, Manizales - Colombia, en donde dictará el Seminario-Taller *"INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE ANIMACIÓN TEATRAL (Hacia una didáctica de la dirección teatral)"*.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Económico-Financiera el pago de PESOS CINCO MIL (\$) 5000) al Mgter. Víctor Leonardo ARROJO (C.U.I.L. N° 20-16059391-2) correspondientes al Fondo del Programa de Integración del año 2016, para cubrir gastos de la actividad mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

155



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Cont. R. **FABIANA OSTIGALA**
SECRETARIA ECONOMICO FINANCIERA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO